

Al no establecer reglas claras

CNDH impugna 'Ley Chayote' ante SCJN

La comisión consideró que la LGCS, presenta diversas deficiencias para la contratación de publicidad oficial

CIUDAD DE MÉXICO
AGENCIA

Después de escuchar y recoger diversos planteamientos y opiniones, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una demanda de acción de inconstitucionalidad contra el Decreto por el que se expidió la Ley General de Comunicación Social (LGCS), conocida como 'Ley Chayote'.

Y lo mismo hizo con el diverso por el que se adicionó un artículo 10 Bis a la Ley General de Salud, ambos publicados el 11 de mayo pasado.

En el primer caso, la CNDH consideró que la 'Ley Chayote' presenta diversas deficiencias al no establecer reglas claras para la contratación de publicidad oficial, lo cual representa riesgos para el ejercicio de la libertad de expresión en su dimensión colectiva, así como para el derecho de acceso a la información plural, pues la ausencia de tales reglas genera efectos silenciadores y disuasivos en algunos medios de comunicación.

En un comunicado, el organismo precisó que la ley en cuestión no regula con suficiencia la materia de publicidad oficial y, por tanto, no se garantiza que el gasto en ese renglón cumpla con los crite-



EL LEGISLADOR FEDERAL ORDINARIO señaló que con estas impugnaciones, busca que la asignación de publicidad oficial esté regulada de forma clara, puntual y objetiva.

A DETALLE

Junto con esa acción, la CNDH también impugnó la adición del artículo 10 Bis a la Ley General de Salud, referente a la objeción de conciencia a la que médicos podrán recurrir para, por ejemplo, no llevar a cabo abortos.

rios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en un marco de igualdad y no discriminación, como lo prevé el texto constitucional.

Además, delega indebidamente en autoridades administrativas el establecimiento de criterios de selección del medio de comunicación en normas infra-legales, permitiendo una distribución arbitraria y discriminatoria de la publicidad oficial.

De igual manera, la CNDH argumentó que la adición del

artículo 10 Bis de la Ley General de Salud, en los términos en que fue publicada, abre la posibilidad a que se afecten derechos fundamentales como la salud, integridad personal, seguridad jurídica, a la vida, libertades sexuales y reproductivas, derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de los hijos, y derecho al libre desarrollo de la personalidad.

El legislador federal ordinario, abundó, que no tiene la

posibilidad de establecer restricciones a derechos constitucionales de forma que afecte el contenido esencial de un derecho fundamental como la protección de la salud.

Con estas impugnaciones, señaló, busca que la asignación de publicidad oficial esté regulada de forma clara, puntual y objetiva, evitando la distribución arbitraria de la misma como mecanismo de censura indirecta del derecho a la libertad de expresión.

Y resaltó que no se opone en forma alguna a una regulación del ejercicio de la objeción de conciencia; sin embargo, dicha regulación debe de ser dentro del estricto respeto al marco constitucional y convencional existente, de manera que garantice plenamente el respeto y la protección de los derechos fundamentales.



LÓPEZ OBRADOR REVELÓ que previo a asignar el contrato, el proyecto se sometió a varias auditorías, después de las cuales fue elegido en el marco de la ley como el mejor.

"No hubo nada chueco en asignación de obra"

CIUDAD DE MÉXICO
AGENCIA

Andrés Manuel López Obrador, candidato de la coalición 'Juntos Haremos Historia' a la Presidencia, rechazó que haya existido "algo chueco u oscuro" en la asignación de obra concedida a la empresa del arquitecto José María Rioboo cuando fungió como jefe de gobierno en la Ciudad de México, tal y como lo sostuvo su adversario del PAN, Ricardo Anaya, en el tercer debate presidencial.

Al continuar de gira por Yucatán, López Obrador reveló que previo a asignar el contrato para la construcción de la cimentación de los segundos pisos, el proyecto se sometió a varias auditorías, después de las cuales fue elegido "en el marco de la ley" como el mejor, puesto que fue elaborado por uno de los mejores estructuralistas del mundo.

"Para que tengan una idea, él fue el que hizo todo el proyecto de la estructura, de la cimentación de los segundos pisos; es tan bueno que esos segundos pisos han resistido temblores y no han tenido ningún problema", detalló el tabasqueño luego de encabe-

zar un mitin en Ticul, Yucatán.

El candidato presidencial dijo que desconoce por qué Anaya Cortés hizo referencia a este hecho, pues también en el Estado de México se contrató a la empresa de Rioboo para el mismo propósito.

Ante los medios, López Obrador contó que fue en principio a Manuel Camacho Solís, a quien un grupo de ingenieros le presentó el proyecto para hacer los segundos pisos, pero lo rechazó y fue tiempo después que el tabasqueño se interesó en el proyecto, luego de que la comunidad judía en una reunión le formuló este plan como parte para resolver el problema vial de la Ciudad de México.

Al conocer la propuesta de los segundos pisos se enteró que Rioboo junto con otro arquitecto participaron en el diseño original de la obra.

Aclaró que este miércoles explicó lo del contrato de Rioboo porque en el debate se le acaba el tiempo y Anaya "es muy hipócrita con risa postiza".

"A pesar de todo lo que dijo en contra mía, no logró hacerme daño y salí bien librado del debate", afirmó.

GRUPO RIOBOO ACLARA DICHS DE RICARDO ANAYA

Ciudad de México.- Desde hace más de 45 años, Grupo Rioboo inició su actividad profesional con el objeto de desarrollar el diseño estructural para proyectos de construcción de obras de ingeniería civil. Con el transcurso del tiempo amplió su campo de trabajo y se crearon empresas asociadas que ofrecen —exclusivamente— servicios de planeación, diseño, gerencia de proyectos, supervisión de construcción e investigación, así como la propuesta para el refuerzo estructural de edificios. Ninguna de las empresas de Grupo Rioboo se dedica a la construcción.

El pasado día 12 de junio, durante el debate de los candidatos a la presidencia de la república, el señor Ricardo Anaya Cortés, Candidato de la coalición 'Por México al Frente', señaló falsamente que este grupo, encabezado por el Ingeniero José María Rioboo Martín, durante la administración de Andrés Manuel López Obrador como Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, fue favorecido, sin licitación, al recibir contratos por más de 150 millones de pesos.

Sobre el particular, nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

Grupo Rioboo, durante su vida como grupo empresarial, ha colaborado con instancias públicas y empresas privadas siempre dentro del marco de la ley. Por convicción y compromiso con México jamás ha aceptado —ni aceptará— participar en actos indebidos ni de corrupción; por tanto, cualquier afirmación en contrario es falsa, malintencionada que, de reiterarse, tendrá que acreditarse y probarse en juicio.

Durante los años 2000 al 2005, las empresas que forman Grupo Rioboo participaron en diversos procesos de asignación de contratos públicos, ya fueran licitaciones o asignaciones directas, en los ámbitos federal, estatales, municipales y en entonces Distrito Federal. También desarrolló proyectos para diversos grupos empresariales y de servicios, todos ellos de carácter privado. En todos ellos se participó dentro de las reglas y normas establecidas por quienes solicitaron los servicios de las empresas del grupo, en igualdad de circunstancias y dentro del marco de la ley. Nuestro actuar siempre ha sido legal.

Posteriormente, para los 'segundos pisos' subsecuentes (Viaducto Bicentenario en el Estado de México y las Autopistas Urbanas Norte y Sur), fuimos contratados directamente por las empresas privadas que ganaron la construcción y las concesiones, sin intervención de ninguna autoridad. Las autopistas urbanas norte y sur fueron diseñadas por el Grupo para diferentes organizaciones, por méritos propios en comparación con otras soluciones. Durante toda nuestra vida profesional hemos sido auditados por distintos organismos públicos y privados y siempre hemos cumplido a cabalidad con las normas. Nuestras capacidades técnicas y tecnológicas nos han abierto las puertas tanto en México como en diversas naciones del orbe.

Después fuimos invitados a otro reto, por parte del hoy candidato Andrés Manuel López Obrador, para encontrar una solución alternativa, más barata y menos compleja, que sirviera como un nuevo centro aeroportuario para el país, que pudiera brindar los servicios requeridos con una inversión que fuera menos costosa para el erario. Así, en un esfuerzo meramente científico, se realizó un estudio técnico, basado en una profusa investigación y análisis, que, a la postre, fue publicado y difundido a través de la casa editorial Porrúa, con la finalidad de difundir nuestra visión y respuesta a un problema real y vigente de nuestro querido México.

Agencia



EL CANDIDATO DEL PRI aseguró estar listo para ganar.

Meade se dice experto en temas

CIUDAD DE MÉXICO
AGENCIA

José Antonio Meade, candidato de la coalición 'Todos por México', arribó al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) tras participar en el tercer debate presidencial.

"Me siento muy bien, muy contento, la verdad es que fue muy buen debate y estoy muy

contento, se acreditó quién es el que mejor conoce los temas", expresó acompañado de su esposa, Juana Cuevas, y algunos de sus colaboradores como Armando Ríos Piter.

A su llegada, Meade fue abordado por algunos simpatizantes que le pidieron fotos.

El abanderado bromeó cuando, al ver pasar unos policías federales, dijo: "Ahí vienen por Anaya".

Cae audiencia en el tercer debate

CIUDAD DE MÉXICO
AGENCIA

La audiencia del tercer debate presidencial bajó respecto al primero y segundo debate. 10.7 millones de personas mayores de 18 años vieron por televisión al menos un minuto del último encuentro entre los candidatos organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE).

De estos, 1.6 millones de espectadores únicos vieron el debate vía Facebook, 1 millón en Periscope y 1.4 millones de reproducciones en YouTube, mientras que el hashtag #DebateINE tuvo 2.2 millones de menciones.

Así lo dio a conocer el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, quien resaltó que los usuarios de las redes sociales "se apropiaron" del tercer debate presidencial.

Sin embargo, este último encuentro fue menos visto que el primero y el segundo, de acuerdo con información del INE contrastada por Grupo

Imagen.

Segundo debate generó 2.4 millones de mensajes en Twitter. En televisión, por ejemplo, al menos un minuto del primer debate fue visto por 11.4 millones de personas mayores de 18 años; el segundo por 12.6 millones de personas y el tercero por 10.7 millones.

En YouTube, el primer debate presidencial alcanzó 2.7 millones de visualizaciones en vivo y el del martes pasado 1.4 millones. Por Facebook siguieron el debate de Mérida 1.6 millones de personas. Mientras que a través de Facebook Live, 2.3 millones usuarios vieron el primer debate en vivo y para el segundo ejercicio 1.7 millones de usuarios siguieron el encuentro a través de esta plataforma.

Para este tercer debate, el hashtag #DebateINE tuvo 2.2 millones de menciones en Twitter; no obstante, el segundo debate tuvo 2.5 millones de menciones y se convirtió en tendencia mundial.

afirmó que se encuentran listos y preparados para enfrentar cualquier escenario que se presente.

En presencia de la consejera presidenta del Instituto Electoral de Yucatán, María de Lourdes Rosas Moya, y del vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en la entidad, Fernando Balmes Pérez, recordó que durante la primera etapa de capacitación la inseguridad no fue un obstáculo para desempeñar la labor de campo.

INE exige seguridad para la elección

CIUDAD DE MÉXICO
AGENCIA

El presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, exigió a las instancias de seguridad en todo el país que generen las condiciones de paz que se requieren para que los ciudadanos acudan a las urnas el próximo 1 de julio.

En conferencia de prensa en la ciudad de Mérida, el consejero presidente aseguró que el contexto de violencia no es nuevo y por tanto rechazó contundentemente que el proceso electoral la detonara y la cual ha cobrado la vida de distintos actores políticos.

Córdova Vianello confió en que la ciudadanía, como ha sucedido en momentos de vio-

lencia o conflictividad social, decida volcarse a las urnas este 1 de julio, al ser una oportunidad de demostrar nuestra vocación democrática.

No obstante, aseguró que hasta ahora no hay ninguna razón para suponer que la elección está en riesgo en alguna de las regiones del país por el contexto de inseguridad y violencia que prevalece; aunque